

y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 27 de enero de 2003.—El Administrador único, Miguel Vidal Fullana.—3.570.

## INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de febrero de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión de órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Modificación del órgano de administración social; designación, en su caso, del nuevo órgano de administración; consiguientes modificaciones estatutarias.

Tercero.—Delegación expresa de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de febrero de 2003.—Un Administrador solidario.—4.219.

## OFICINA TÉCNICA Y AUDITORA DE PROYECTOS, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.2 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a los señores socios que en Junta general ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2002, se acordó ampliar el capital social en la cifra de 33.055,67 euros mediante la emisión de 2.750 participaciones nuevas de 12,020242 euros cada una. El capital social quedará fijado en la cifra de 36.060,73 euros. Se abre el plazo de un mes, para que los socios que lo deseen, ejerciten su derecho de suscripción preferente de las nuevas participaciones sociales en proporción al valor nominal de las que posean, ingresando el importe correspondiente en la caja social. Las participaciones no asumidas en el ejercicio de este derecho, podrán ser adjudicadas por el órgano de administración con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75.4 de la ley.

Segovia, 30 de enero de 2003.—Ángel Sanz Gerónimo, Presidente del Consejo Administración.—3.552.

## PANADERÍA HERMANOS PALACIOS, S. A. L.

### Junta general extraordinaria

«Panadería Hermanos Palacios, Sociedad Anónima Laboral», convoca Junta general extraordinaria, en primera convocatoria el día 28 de febrero a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria el

mismo día a las 18:30 horas, en el domicilio social de la sociedad, calle Granada, número 4, de Albacete.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.  
Segundo.—Cierre de la actividad por cumplimiento del compromiso de entrega del edificio al comprador.

Tercero.—Despido de los trabajadores y pago de los finiquitos.

Albacete, 3 de febrero de 2003.—Valentín Palacios Moreno.—4.225.

## PLANAHER, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina número 39, 3.ª planta, el día 25 febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora.  
Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria con la consiguiente modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designar al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Feliú Llorca.—4.257.

## PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Mutua, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas que tendrá lugar en el Centro Empresarial «JUBAN», calle Costa Brava, número 13, 28034 de Madrid, el próximo día 26 de febrero de 2003, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, una hora más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad y los correspondientes informes de gestión, todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y de la aplicación del resultado del ejercicio 2002 de la Mutua.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Mutua durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte & Touche» como Auditora de las Cuentas anuales Individuales y consolidadas de la entidad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, para su adaptación a la normativa vigente (supresión en el apartado B) del artículo 3.º la referencia a la cobertura de Asistencia Sanitaria).

Sexto.—Reelección o elección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Séptimo.—Delegación de facultades en el señor Presidente y en el señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea general ordinaria y, en especial, para formalizar los depósitos de cuentas y la inscripción de la modificación estatutaria.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores mutualistas que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, el acta de la Asamblea se levantará con intervención notarial.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores mutualistas podrán examinar, en el domicilio social de «Previsión Sanitaria Nacional, PSN, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» (calle Villanueva, número 11, 28001 Madrid) o en cualquiera de sus delegaciones, la totalidad de las propuestas del Consejo de Administración y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea general ordinaria, entre los que se incluyen las propias Cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión, los informes del Auditor de cuentas y el informe de los administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, con el texto íntegro de la misma, pudiendo igualmente solicitarse la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tendrán derecho a asistir a la Asamblea General, todos los mutualistas que no hayan causado baja por alguno de los motivos del artículo 13 de los Estatutos. Para asistir a la Asamblea o hacerse representar, será preciso cumplimentar la preceptiva tarjeta personal de asistencia o, en su caso, de representación.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Fernando Gutiérrez de Guzmán.—4.208.

## PROYECTOS Y DESARROLLOS TURÍSTICOS CAJA SAN FERNANDO, S.A.U.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 31 de diciembre de 2002, acordó reducir el capital social a 1.502.530,26 euros para fijarlo en 0 euros, en orden a restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas y simultáneamente aumentar el capital social en la cantidad de 750.000 euros a través de la emisión y puesta en circulación de 750 acciones de 100 euros cada una, numeradas correlativamente desde la 1 a la 750, ambas inclusive, que han sido suscritas y desembolsadas por el accionista único de la sociedad.

Sevilla, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Menacho Villalba.—4.229.